

2.2 FORMA DE PAGO

Aplica pago mínimo total (Cliente selecciona la forma de pago en la solicitud)

2.3 TASAS DE INTERÉS

TARJETA DE CREDITO		BGR VISA NACIONAL Principal / Adicional	BGR VISA CLASICA Principal / Adicional	BGR VISA SUPERMAXI Principal / Adicional	BGR VISA ORO / CERO COSTO Principal / Adicional	BGR VISA EMPRESARIAL Principal / Adicional
CREDITO ROTATIVO (1)	Tasa máxima Nominal	16.06%	16.06%	16.06%	16.06%	11.23%
	Tasa máxima efectiva	17.30%	17.30%	17.30%	17.30%	11.83%
CREDITO DIFERIDO	Factores de ponderación	Ver tabla				
TASA DE MORA	Fecha de aplicación	Día siguiente de la fecha máxima de pago				
	0 días	16.86%	16.86%	16.86%	16.86%	11.79%
	16 a 30 días	17.19%	17.19%	17.19%	17.19%	12.02%
	31 a 60 días	17.50%	17.50%	17.50%	17.50%	12.24%
	Más de 60 días	17.66%	17.66%	17.66%	17.66%	12.35%
Tasa total de mora = (Tasa nominal + % adicional de interés sobre tasa nominal)		16.72%				
PAGOS DE CRÉDITOS	Base de aplicación	Valor de capital en mora				
	No cargos de interés, entre los plazos de:	Credito corriente: Fecha de corte y fecha máxima de pago				
	Cargos de intereses cuando se aplica	Credito diferido: Desde fecha de consumo				
INTERES PAGADO	Plazo por rendimientos sobre saldos a favor	Credito corriente: Sobre capital deudor 0.25%				

2.4 CONTRIBUCIONES		BGR VISA NACIONAL Principal / Adicional	BGR VISA CLASICA Principal / Adicional	BGR VISA SUPERMAXI Principal / Adicional	BGR VISA ORO / CERO COSTO Principal / Adicional	BGR VISA EMPRESARIAL Principal / Adicional
CONTRIBUCIÓN FINANCIAMIENTO SOLCA	Consumos Diferidos	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
	Consumos Rotativos	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%

TABLA DE FACTORES DE PONDERACIÓN PARA TARJETA NACIONAL, CLASICA, SUPERMAXI Y ORO							
PLAZO	FACTOR	PLAZO	FACTOR	PLAZO	FACTOR	PLAZO	FACTOR
3 meses	2.68%	13 meses	9.61%	23 meses	16.84%	33 meses	24.35%
4 meses	3.36%	14 meses	10.32%	24 meses	17.58%	34 meses	25.12%
5 meses	4.05%	15 meses	11.03%	25 meses	18.32%	35 meses	25.89%
6 meses	4.73%	16 meses	11.75%	26 meses	19.06%	36 meses	26.67%
7 meses	5.42%	17 meses	12.47%	27 meses	19.81%		
8 meses	6.11%	18 meses	13.19%	28 meses	20.56%		
9 meses	6.81%	19 meses	13.91%	29 meses	21.31%		
10 meses	7.50%	20 meses	14.64%	30 meses	22.07%		
11 meses	8.20%	21 meses	15.37%	31 meses	22.83%		
12 meses	8.91%	22 meses	16.10%	32 meses	23.59%		

TABLA DE FACTORES DE PONDERACIÓN PARA TARJETA EMPRESARIAL	
PLAZO	FACTOR
3 meses	1.87%
6 meses	3.30%
12 meses	6.18%

- (1) Se refiere a la acción de emitir por primera vez un plástico de tarjeta de crédito con Chip.
- (2) La renovación aplica únicamente para los casos de tarjetas de crédito para los cuales ha finalizado la vigencia del plástico conforme su fecha de caducidad.
- (3) Mas los cargos financieros y la mora que se generen.
- (4) Los consumos en el exterior aplican para tarjetas de débito y tarjetas de crédito. Se excluyen los consumos en el exterior realizados por internet para consumos menores a \$100 no se cobra ningún cargo por concepto de consumo con excepción a los valores dispuestos por la ley.
- (5) El monto de la comisión de avance en efectivo corresponde a un valor fijo, no aplica un porcentaje sobre el valor del avance

- (6) El valor es cobrado a la cuota más vencida de acuerdo a los valores indicados. Las gestiones de cobranza se realizarán por gestión interna del Banco o a través de las siguientes empresas externas autorizadas: Jurado&Fiallo y empresas que el Banco contrate para el efecto. Los pagos de la gestión de cobranza se efectuarán a través de los siguientes canales habilitados para el pago: Agencias BGR, Agencias BP, Agencias Servipagos, Web y cualquier otro canal que BGR incorpore.
- (7) A los consumos en el exterior hasta \$5.000 al año no se retendrá el impuesto a la salida de divisas ISD. Si los consumos exceden ese monto se aplicará el ISD (5%) sobre el valor excedente.
- (8) No aplica para Tarjeta Empresarial del Sector Público.

Declaro que he sido informado en forma clara, precisa y suficiente respecto de todas las tasas de interés, tarifas, costos y gastos asociados a los diferentes productos y servicios que solicito al Banco General Rumiñahui"

Firma: _____